

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 150 pesetas Semestre 100 — Trimestre 60 —</p> <p>Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	---

Número 109

Lunes 14 de mayo de 1962

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Educación Nacional

Sección de Edificios y Obras

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 del actual, se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de un gimnasio en el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Zorri-lla" de Valladolid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de junio próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 14 de mayo a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber resguardado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de veintitún

mil setecientos trece pesetas con treinta céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la Subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con veintitres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El subsecretario (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., vecino de..., provincia de..., con domicilio en la ... de..., número..., enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial de Estado* del día...

y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de..., en... provincia de..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "Con la rebaja del... (en letra) por ciento, equivalente a... (en letra) pesetas".)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente).

Pago diferido

1.688—1.423

Ptas. 311

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

RESOLUCION por la que se visa modificación de la Plantilla del Ayuntamiento de Santa Eufemia del Arroyo.

De conformidad con los artículos 13 y 14 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, este Gobierno Civil ha resuelto otorgar su visado a la amortización de la plaza de alguacil, que se halla vacante, en la plantilla del

Ayuntamiento de Santa Eufemia del Arroyo.

Valladolid, 11 de mayo de 1962.
El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña. 1.663

Patrimonio Forestal del Estado

Jefatura Regional Leonesa

Exámenes de ingreso en la guardería

Por el presente anuncio se abre período de presentación de instancias, según modelo que se inserta a continuación, para tomar parte en los exámenes que para ingreso en la guardería del Patrimonio Forestal del Estado, han de celebrarse en

las oficinas de esta Jefatura Regional, calle de Muro, número 4, Valladolid, a las nueve horas del día 11 del próximo mes de junio.

Las condiciones para tomar parte en el examen y las características de éste, podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura Regional y en las Jefaturas provinciales de León, plaza de Calvo Sotelo, número 10, y Salamanca, calle Generalísimo, número 23.

El plazo de presentación de instancias terminará el día 30 del presente mes. A los que resulten admitidos al examen se les pasará la oportuna comunicación.

Valladolid, 10 de mayo de 1962.—El ingeniero jefe de la Región, Juan Jesús Molina.

Don, natural de,
provincia de, y con residencia
actual en, provincia de, calle
de número

Cuyas circunstancias personales son: Fecha de nacimiento,
estado, Estudios que ha cursado en las Escuelas
de Capataces Forestales

(Precítese la Escuela y el curso).

Trabajos que ha prestado en Servicios del Patrimonio Forestal del Estado, precisando años y Servicio

Comparece ante V. S. y considerándose comprendido entre los que reúnen las condiciones necesarias, ruega ser admitido a los exámenes de ingreso en la guardería del Patrimonio Forestal del Estado, que han de tener lugar en Valladolid, el 11 de junio de 1962.

Es gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional Leonesa.—Valladolid.

1.662

Jefatura de Obras Públicas

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea regular de servicio público de trans-

porte de viajeros por carretera entre Salvador de Zapardiel y Muriel de Zapardiel, como hijuela de la línea de Arévalo a Medina del Campo, por don José Hidalgo Martín, con domicilio en plaza del Salvador, número 7, de Arévalo (Ávila), en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (*Boletín Oficial* del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que,

durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones se estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y de el de la Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a los Ayuntamientos de Muriel de Zapardiel y Salvador de Zapardiel y al Sindicato Provincial de Transportes.

Valladolid, 8 de mayo de 1962.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez Fernández.

1.625—1.626

Administración de Rentas Públicas

TIENE A CARGO

Designación de Comisionados del Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo Personal

ANUNCIO

No habiéndose efectuado dentro del plazo reglamentario la elección de Comisionados por el grupo correspondiente a la actividad de «Cobradores de efectos de giro y operaciones de Bolsa», ejercicio 1961, procede dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo de la regla 9.ª de la Instrucción Provisional del Impuesto. A tal fin, se hace público por el presente anuncio que la designación de aquellos por sorteo, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el día 14 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana.

Valladolid, 8 de mayo de 1962.—El delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

1.645

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CEINOS

Cumplidos todos los trámites legales y reglamentarios, se saca a la segunda subasta pública el aprovechamiento de los pastos de los prados de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación siguiente:

Prado de la Huelga, 14.500 pesetas; prado de la Fuente Santiago, 40.000 pesetas; prado de San Martín, 18.000 pesetas, y prado de Villa, 8.900 pesetas.

No se admitirán proposiciones que no cubran, como mínimo, el tipo de tasación de cada pradera.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de once a una, en los días laborables.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la caja general de depósitos o en sus sucursales, la cantidad que en concepto de garantía provisional hace referencia el pliego de condiciones y acompañará el justificante que lo acredite.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, de once a una, en los días laborables, en sobre cerrado y que podrá ser lacrado, con indicación de que contiene licitación para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de los pastos de los prados de este Ayuntamiento, desde el siguiente día al en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de las plicas.

La apertura de las plicas, se verificará, a las doce horas del día siguiente hábil, en que se cumplan diez días, también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; a cuyo acto quedan notificados todos los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... de ... años de edad, estado ... profesión ... y vecino de ... provincia de ... con Documento Nacional de Identidad, número ... expedido el día ... de ... de ..., enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para el aprovechamiento de los pastos de las praderas de este Municipio, se compromete a satisfacer la cantidad de ... pesetas, por el aprovechamiento de la pradera denominada ... y por el plazo estipulado en el pliego de condiciones.

Se acompaña resguardo de haber efectuado el depósito como garantía provisional de ... pesetas, que se exige en el pliego de condiciones, así como también, una declaración jurada de no estar incurso de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del solicitante)

Ceinos, 8 de mayo de 1962.—El alcalde, Isacio Ramos.

1.640—1.425

222-

ISCAR

El día 30 del actual y hora de las trece, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde, la segunda subasta para el aprovechamiento de 3.576 cargas de ramaje del monte «Pinar del Concejo», de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 42.912 pesetas y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La admisión de pliegos terminará a las dieciocho horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones deberán presentarse debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado la fianza provisional exigida y declaración jurada de no hallarse incurso el licitante en motivos de incapacidad e incompatibilidad.

De quedar desierta esta segunda subasta, se celebrará la tercera el día 7 de junio próximo y hora de las trece, bajo el tipo de tasación de 33.000 pesetas.

Isicar, 8 de mayo de 1962.—El alcalde, Cesáreo M. Arias.

1.638—1.426

88-

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ISCAR

En estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del señor alcalde, tendrán lugar las siguientes subastas:

De 2.936 cargas de ramaje del monte «Aldeanueva», el día 1 de junio próximo y hora de las doce, bajo el tipo de tasación de 35.232 pesetas. (Es segunda subasta). De quedar desierta, se celebrará la tercera el día 8 de junio, a la misma hora y tipo de 25.000 pesetas.

La segunda subasta de 3.505 cargas de ramaje del monte «Santibañez», el día 1 de junio próximo y hora de las trece, bajo el tipo de tasación de 42.060 pesetas. De quedar desierta, se celebrará la tercera el día 8 de junio y hora de las trece, bajo el tipo de tasación de 32.000 pesetas.

La admisión de pliegos terminará a las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para cada subasta.

A la proposición, debidamente reintegrada, se acompañará el resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional exigida y declaración jurada de no hallarse incurso el licitante en motivos de incapacidad e incompatibilidad.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad a disposición de las personas interesadas.

Isicar, 8 de mayo de 1962.—El alcalde-presidente, Cesáreo M. Arias.

1.639—1.427

MEDINA DEL CAMPO

En cumplimiento de acuerdo de esta Corporación, se anuncia la subasta de tres grupos moto-bomba y accesorios de riego por aspersión «Mannesmann», con motor Diesel, dos de 10 H. P., y el otro de 15; en excelentes condiciones de funcionamiento; bajo los tipos siguientes:

Grupo de diez caballos y accesorios correspondientes, en 123.268,50 pesetas, cada uno.

Grupo de quince caballos y accesorios correspondientes, en 108.684 pesetas.

Estas subastas se llevarán a efecto, una vez transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el día siguiente, también hábil, a las doce de la mañana, en el salón de subastas de esta Casa Ayuntamiento.

Para tomar parte en las mismas, deberá consignarse el 3 por 100 del tipo de tasación, en concepto de garantía provisional.

Dichos grupos de riego y condiciones económicas, se encuentran de manifiesto al público en este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día anterior al señalado para estas subastas, y hora de las catorce.

Medina del Campo, 8 de mayo de 1962. El alcalde, Juan Bautista García Mellado.

1.651—1.428

PORTILLO

Habiendo sido solicitada por don Pedro Velasco Fernández, vecino de Mojados, la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida para responder del aprovechamiento de 30 cárceles de leña gruesa del monte «Corbejón y Quemados», perteneciente a los Propios de este Municipio, en la campaña forestal 1961-62; se hace público por medio del presente anuncio, para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Portillo, 7 de mayo de 1962.—El alcalde, A. Sanz.

1.590—1.429

51-

TIMBRE A CARGO

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA
DE PORTILLO

Habiendo sido solicitada por don Manuel García Toral, vecino de Portillo, la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida para responder del aprovechamiento de piñas del monte «Bosque», perteneciente a los Propios de esta Comunidad en la campaña forestal 1961-62, se hace público por medio del presente anuncio, para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatorio, por razón del contrato garantizado.

Portillo, 7 de mayo de 1962.—El alcalde-presidente, A. Sanz.

1627-1430

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DEL CONTRIBUYENTE

Juzgados de primera instancia
e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 322 de 1955, se ha seguido sumario por delito de imprudencia, contra Andrés Gutiérrez de Castro, en el que fué declarado responsable civil subsidiario don Mariano de Castro Gutiérrez; y en cuyo sumario y en ejecución de la sentencia dictada en el mismo, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes que fueron embargados a dicho responsable civil subsidiario y que a continuación se expresarán bajo las advertencias y condiciones que también se indican:

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1. Un camión marca Citroen, matrícula VA-5591, dedicado al transporte, tasado en la cantidad de 65.000 pesetas.

2. Un juego de pesas, compuesto por siete, de 50, 100, 200, 500 1.000, 2.000 y 5.000 gramos, respectivamente, valorados, en unión de una cuchilla un tajo de madera y dos lechazos, en 450 pesetas.

Total, 65.450 pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este

Juzgado, el día treinta de mayo próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, una cantidad, igual, por lo menos, al importe del diez por ciento del tipo de tasación.

Tercera. Que los bienes embargados se encuentran en poder del responsable civil subsidiario don Mariano de Castro Gutiérrez, vecino de Villardefrades, donde podrán ser examinados.

Dado en Valladolid, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos. Rafael Gómez-Escolar González. El secretario, Angel Mingo.

1.625-1431

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 239 de 1962, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Marcos Carlos Pérez, hoy en ignorado paradero, para que el día 17 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos. El secretario, Miguel Torres.

1.646

VALORIA LA BUENA

Don Luis González San José, juez municipal número uno de Valladolid, con jurisdicción prorrogada a esta Comarcal de Valoria la Buena y su comarca.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en

los autos de cognición seguidos a instancia de don Teófilo López Gallego, mayor de edad, soltero y de esta vecindad, representado por el procurador don Santiago Hidalgo Martín, contra don Víctor Iglesias García, también mayor de edad, casado y vecino de Venta de Baños, sobre reclamación de 9.425 pesetas de principal y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca embargada, que es la siguiente:

“Una casa de planta baja, en la calle Agustina de Aragón, número 1, construida en la siguiente parcela de terreno, sita en término de Baños de Cerrato, al pago de la “Rosca”, de 280 metros cuadrados, que linda al Norte, con tapias de don Digno Barrigón; al Este y Sur, el mismo, y al Oeste, con finca de Pedro Diago. El suelo se halla inscrito a favor del demandado en el Registro de la Propiedad de Palencia, en el tomo 1.499, libro 27, folio 232, finca número 2.221, Inscripción 2.ª”.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala la hora de las once de la mañana del día doce de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta, la cantidad de cincuenta mil pesetas, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los bienes se sacan a pública subasta sin suplir, previamente, la falta de títulos de propiedad.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valoria la Buena, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—Luis González San José.—El secretario, Manuel Alonso.

1.656-1432

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

DEL CONTRIBUYENTE